



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA

Honorable Concejo Municipal



La Dorada, Noviembre 29 de 2017

COMUNICADO DE PRENSA N. 57

PROYECTO DE ACUERDO 020 POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE LIBERTAD RELIGIOSA.

Con ponencia de la concejal Yasmín Dalila Echeverry Olaya, la iniciativa del ejecutivo hizo tránsito en la Comisión II de Gobierno que preside John Alexander Vivarez Narváez, y de la que también hacen parte Jairo Perdomo Ortiz, Julio Enrique Gómez Villarraga y Johanna Gissella Ramírez Gómez.

La trascendental decisión se constituye en un importante instrumento a la cultura de paz y de convivencia en el país, la cual hace parte de la política pública en el Plan Nacional de Desarrollo, lo que significa un compromiso del estado en la promoción y defensa de este derecho fundamental, consagrado en los artículos 18 y 19 de la Constitución Nacional.

La iniciativa ya antes había sido presentada por el concejal Yair Fernando Guillén y al no contar con todos los elementos básicos en su momento, de nuevo ha sido objeto de estudio con la participación de representantes de las distintas Iglesias con reconocimiento en la ciudad.

La Coordinadora de Asuntos Comunitarios Adriana Ortiz afirmó que este hecho histórico implica que el estado, aúna esfuerzos para promover el reconocimiento de las libertades religiosas, de cultos y de conciencia, así como el respeto por los distintos credos en igualdad de condiciones, e invitó a trabajar en esa dirección.

Significa también que todos los grupos y entidades religiosas podrán trabajar en el proceso de posconflicto que sobrevenga a una firma de la paz, tema en el que varias organizaciones y entidades religiosas tienen ya programas y estructuras definidas, sobre todo en lo que atañe a la reconciliación, con lo que se da un paso importante en la construcción y refuerzo de una cultura de paz.

El alcalde municipal, secretario de Gobierno, personería, un representante de cada Iglesia, el representante de la división de educación, y la directora de asuntos comunitarios, conformarán este comité.

“Honestidad, Compromiso y Gestión”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co emails: hconcejodoradacaldas@hotmail.com -
contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CALDAS
MUNICIPIO DE LA DORADA



Honorable Concejo Municipal

Con 5 votos positivos en la comisión, el proyecto espera seguir su trámite en 2018.

Queremos dar a conocer el trabajo que desarrolla la corporación, con Honestidad, Compromiso y Gestión.

EDWARD JOHNNY VILLADA CASTAÑO
Presidente Concejo Municipal de La Dorada

Luis Mauricio Portugués Lagos
Contratista Concejo Municipal de La Dorada

“Honestidad, Compromiso y Gestión”

Cra. 2ª. Calle 15 Esq. Código Postal 175031. Telefax (096) 8370393. 8570519-8572013-8571885 ext. 115
Web: www.concejo-ladoradacaldas.gov.co emails: hconcejodoradacaldas@hotmail.com -
contactenos@concejo-ladoradacaldas.gov.co